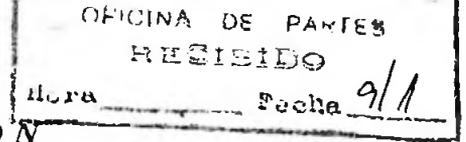




UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



DECRETO U. DE C. Nº 90 005

VISTOS:

Que el Rector que suscribe deberá cumplir funciones de su cargo, fuera del país, viajando a Japón, por algunos días, en relación con el Proyecto JICA (Proyecto Geología Económica) (Geociencias), para asistir a reuniones con representantes de la contraparte y del Gobierno Japonés, y, se hace necesario designar al Subrogante, para atender las funciones propias durante su ausencia; y, teniendo presente las facultades que me han sido conferidas por el Decreto Supremo Nº21 del Ministerio de Educación Pública, del 14 de enero de 1987, publicado en el Diario Oficial del 11 de febrero del mismo año,

D E C R E T O :

Mientras dure la ausencia del país, del Rector que suscribe, con motivo del viaje a que se hace mención en la parte expositiva, se desempeñará en su reemplazo, el Vicerrector - Académico don MIGUEL LLARENA CANIHUANTE, desde el día VIERNES 12 de enero en curso.

En consecuencia, el señor LLARENA CANIHUANTE, asumirá las funciones de Rector Subrogante desde el día 12 del presente, hasta el regreso al país del titular.

Comuníquese a los señores Vicerrectores; Directores - de: Docencia, Investigación, Extensión, Planificación e Informática, Escuela de Graduados, Bibliotecas; a los señores Decano de Facultades y Directora de la Unidad Académica Los Angeles; a Contraloría; a los señores Directores de Departamentos; al señor Director de Personal; a la Dirección General Estudiantil; a la Dirección de Servicios; al señor Director de Finanzas y a los señores Jefes de Divisiones Administrativas.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Enero 08 de 1990.

  
GUSTAVO VILLAGRAN CABRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
CARLOS VON PLESSING BAENTSCH  
R E C T O R